



Hermosillo, Sonora a 06 de mayo de 2025.

Dr. Enrique Bolado Martínez
 Presidente del Colegio Departamental
 P r e s e n t e.-

Atendiendo la impugnación y la discusión llevada a cabo el día 5 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, en pleno del Colegio Departamental, referente al resultado de la **Convocatoria para Promoción de Personal Académico de Asignatura a Técnico Académico General Indeterminado** en el área de conocimiento del concurso de **Análisis Clínicos** (CHER-FICBS-DCQB-002), publicada con fecha **04 de abril de 2025**, la Subcomisión integrada para la revisión y evaluación de las solicitudes recibidas, retomó de manera presencial, con sede en la Sala de Juntas de la jefatura del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas, el día 06 de mayo del presente a las 10:00 horas, la revisión de la documentación de aspirantes, considerando la definición de experiencia técnica (Artículo 13 del Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del Estatuto de Personal Académico) e incluyendo el expediente de la M.C. Zubiata Cabanillas Gabriela, como se acordó en el Colegio Departamental. A continuación, notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron cinco solicitudes y expedientes correspondientes a las y los siguientes aspirantes presentados en orden alfabético:

1. Alday Noriega Jesús Efraín
2. Gastélum Aviña Paola del Carmen
3. González Gutiérrez Francisco Humberto
4. Torres Mendoza Juan Carlos
5. Zubiata Cabanillas Gabriela

Después de evaluar los expedientes, se determina el cumplimiento y/o documentación de los requisitos mínimos, establecidos en la Convocatoria:

Solicitantes	Punto 8: Requisitos mínimos (Artículo 110 del EPA)*				Punto 11	Punto 16
	Inciso A	Inciso B	Inciso C	Inciso D		
1. Alday Noriega Jesús Efraín	✓	✓	✓	✗	✓	✓
2. Gastélum Aviña Paola del Carmen	✓	✓	✓	✗	✓	✓
3. González Gutiérrez Francisco Humberto	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4. Torres Mendoza Juan Carlos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5. Zubiata Cabanillas Gabriela	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Inciso A. Contar con una relación de trabajo por tiempo indeterminado o haber ingresado mediante concurso de evaluación curricular.
 Inciso B. Contar con una antigüedad académica de al menos tres años en la Universidad de Sonora.
 Inciso C. Poseer Título profesional de licenciatura en Químico Biólogo o carrera afín
 Inciso D. Tres años de experiencia técnica en el área del concurso.
 Punto 11. Presentación de la documentación por duplicado.
 Punto 16. Entrega de la documentación incluyendo al correo electrónico qb@unison.mx

*Considerando aquellas en el área del concurso, conforme al punto 8 de la Convocatoria.

Alejandra López V.



Conforme lo establece el punto 09 de la Convocatoria, la puntuación obtenida por cada concursante es la siguiente:

Criterios de evaluación (Artículo 111 del EPA)	González Gutiérrez Francisco Humberto	Torres Mendoza Juan Carlos	Zubiata Cabanillas Gabriela
Mayor número de horas indeterminadas en el área de trabajo de la plaza	0	0	31

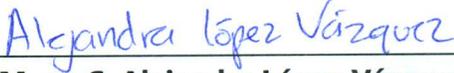
Conforme a lo señalado en la Convocatoria en el punto 9 inciso A, así como el artículo 111 del Estatuto de Personal Académico (EPA), se declara ganadora a:

Zubiata Cabanillas Gabriela

A T E N T A M E N T E



Dr. Jorge Alberto García Valenzuela
Presidente del Jurado



M. en C. Alejandra López Vázquez
Secretario del Jurado



Dra. Olivia Valenzuela Antelo
Vocal del Jurado



Est. Fabian Li Castro Rangel
Vocal del Jurado

